

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**DECRETO 1419/1973, de 28 de junio, por el que cesa como Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación don Rafael de la Hoz Arderius.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres,

Cesa como Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación don Rafael de la Hoz Arderius, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
JOSE UTRERA MOLINA

**DECRETO 1420/1973, de 28 de junio, por el que cesa como Inspector general del Ministerio de la Vivienda don Eduardo Navarro Alvarez.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres,

Cesa como Inspector general del Ministerio de la Vivienda por pase a otro destino, don Eduardo Navarro Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
JOSE UTRERA MOLINA

**DECRETO 1421/1973, de 28 de junio, por el que se nombra Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación a don Ramón Andrada Pfeiffer.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres

Vengo en nombrar Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación a don Ramón Andrada Pfeiffer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
JOSE UTRERA MOLINA

**DECRETO 1422/1973, de 28 de junio, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda a don Eduardo Navarro Alvarez.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda a don Eduardo Navarro Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
JOSE UTRERA MOLINA

**DECRETO 1423/1973, de 29 de junio, por el que se nombra Inspector general del Ministerio de la Vivienda a don José María Navarro Martín.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Inspector general del Ministerio de la Vivienda a don José María Navarro Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
JOSE UTRERA MOLINA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de una vacante en el Tribunal Supremo, entre Oficiales de la Administración de Justicia de la rama de Tribunales.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 del Reglamento orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto 1362/1969 de 6 de junio.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de la siguiente vacante, entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo en la fecha en que termina el plazo de admisión de instancias:

Tribunal Supremo: Una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal Asistencial de la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 6 de junio de 1973 por la que ingresan en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, como Capellanes segundos alumnos, con carácter provisional y con la antigüedad de la fecha de esta Orden, los sacerdotes que se mencionan.**

A propuesta del Vicario General Castrense, y como resultado de las oposiciones dispuestas por Orden ministerial número 4/73 (D) de fecha 20 de diciembre de 1972, ingresan en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, como Capellanes segundos alumnos, con carácter provisional y con la antigüedad de la fecha de esta Orden ministerial, los sacerdotes que se relacionan:

1. Don Antonio Rodríguez Pena.
2. Don Mario Juan Iglesias Corredoirá.
3. Don Manuel Franco Rodríguez.

Pasarán a depender de la Dirección de Enseñanza Naval a partir del día 1 de julio próximo.

De acuerdo con el punto 10 de la Orden ministerial de la convocatoria, modificada por Orden ministerial número 296/73 (D), de fecha 12 de abril, realizarán los siguientes cursos reglamentarios:

Curso de Pastoral Específica, en el Vicariato General Castrense, desde el 20 de septiembre al 10 de diciembre del año en curso.

Curso de adaptación, en la Escuela Naval Militar, desde el 10 de enero al 10 de marzo de 1974.

Desde esta fecha, realizarán prácticas, preferentemente en Centros de Instrucción.

Madrid, 6 de junio de 1973.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita Da Veiga Sanz.